Ministerio de Empleo y Seguridad Social

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

OFICINA DE PRESTACIONES DE TALAVERA DE LA REINA

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE ARCHIVO DE LA SOLICITUD/SUBSIDIO POR DESEMPLEO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30 DE 1992

Por esta Oficina de Prestaciones se ha iniciado expediente administrativo con resoluciones de archivo de la prestación/subsidio por desempleo en materia de prestaciones por desempleo, contra las personas relacionadas en el anexo.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), advirtiéndoles que disponen de un plazo de quince días contados a partir de la fecha de la presente publicación para, de no estar conformes con lo anterior, formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30 de 1992, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de quince días en la Oficina de Prestaciones de Talavera de la Reina, sita en calle Amor Divino, número 3.

Relación de interesados en el procedimiento de resoluciones de archivo de la solicitud de prestación/subsidio por desempleo

DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA EFECTOS	CAUSA
4161128-Z	JOSÉ SÁNCHEZ VARELA	13.02.2015	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE LA SOLICITUD
4181612-M	JOSÉ MARCOS LUENGO ALONSO	05.03.2015	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE LA SOLICITUD
4181601-V	DAVID CARRILLO SOTO	10.04.2015	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE LA SOLICITUD

En Talavera de la Reina a 13 de mayo de 2015.–La Directora de la Oficina de Prestaciones, Cristina Gómez-Pompa Pérez.

N.º I.-4602